PUBLICACIÓN SIGUE PENDIENTE

Culpan a Creel de dilación en plan B

DE LA CÁMARA **DE DIPUTADOS** no firmó el decreto

EL PRESIDENTE

para enviarlo al Ejecutivo, acusa Ricardo Monreal

es que no se ha publicado. No es un asunto del Ejecutivo. sino de la Cámara de Diputados, que no ha firmado su presidente, según me informó Servicios Parlamentarios esta mañana", precisó Ricardo Monreal.

Gustavo Madero, del Grupo Plural v quien la década pasada fue presidente del Senado, explicó que la versión de Monreal no tiene sustento en la realidad, porque una minuta que se envía de Cámara de Diputados siempre está firmada por el presidente y por uno de los secretarios. como en este caso.

Efectivamente, de acuerdo con el archivo público de minutas recibidas por el Senado, la referente al plan B electoral está firmada por Santiago Creel y por Brenda Espinoza López, secretaria de la Mesa; en la parte inferior tiene la leyenda: "se devuelve a la H. Cámara de Senadores para efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional" y la firma Hugo Christian Rosas de León, secretario de Servicios Parlamentarios.

Y el acuerdo para autorizar al Senado que se envíe al Ejecutivo federal todo el cuerpo de la reforma, sin incluir el artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. está firmado por Creel.

"El senador Monreal está excusando al Ejecutivo para cubrirle con un manto de impunidad esta procrastinación que está haciendo el Presidente", dijo Gustavo Madero.

De acuerdo con fuentes del gobierno federal, el plan B será publicado en el DOF hoy por la tarde o, a más tardar, mañana temprano, informó anoche Ciro Gómez Leyva en

Imagen Noticias.

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que el único responsable del retraso en la publicación del plan B electoral en el Diario Oficial de la Federación (DOF) fue el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, pues no firmó el decreto, requisito indispensable para concluir formalmente el proceso legislativo.

'Nosotros lo enviamos desde el miércoles, todo el paquete del plan B, pero recuerden que, de acuerdo con la Constitución y la ley, tiene que enviarse al Ejecutivo para su publicación y tienen que firmarlo los dos presidentes de las Cámaras: la de Diputados y la de Senadores; y tiene que estar firmado por los secretarios de las Cámaras.

"En el caso del Senado. desde el miércoles se envió a la Cámara de Diputados para obtener su firma, de él y del secretario, y enviarse al Ejecutivo para su publicación.

"Aún no nos firma y aún no se envía ese documento para su publicación, por eso

